

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Febrero seis (06) de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: MARIA ALEXANDRA HIGUITA LONDOÑO
AFECTADO: YEFERSON DAHIAN HIGUITA LONDOÑO
ACCIONADO: EPS –S COMFAMA
RADICADO: 33-2012-00339

ASUNTO: ABRE INCIDENTE POR DESACATO

MARIA ALEXANDRA HIGUITA LONDOÑO, solicitó se abriera incidente por desacato, contra la **EPS-S COMFAMA**, por incumplir el fallo proferido el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil doce (2012), razón por la cual el día once (11) de enero de dos mil trece (2013), previo a abrir incidente, se dispuso requerir a la entidad accionada en los términos del artículo 27 del decreto 2591 de 1991.

La parte accionada dio respuesta al requerimiento efectuado informando que el afectado Yeferson Dahian Higuita Londoño tenía cita asignada para el día 26 de Enero de 2013 a las 8:30 a.m. en la IPS EMMSA S.A.; sin embargo la accionante manifiesta que no fue posible acudir a dicha cita médica toda vez que la autorización de servicios no le fue entregada a tiempo.¹

En consecuencia, es necesario proceder conforme al artículo 52 del decreto en mención, para lo cual, se dispone:

1. **ABRIR INCIDENTE POR DESACATO** interpuesto por la señora MARIA ALEXANDRA HIGUITA LONDOÑO a favor de **YEFERSON DAHIAN HIGUITA LONDOÑO**, por incumplimiento a la sentencia de tutela proferida el veintitrés (23) de noviembre de 2012, contra la **EPS-S COMFAMA**.

2. Por remisión expresa del artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, **DAR A ESTA SOLICITUD EL TRÁMITE INCIDENTAL** señalado en el Libro Segundo, Sección Primera, Título XI, artículos 135 y siguientes del Código Procesal Civil.

¹ Ver constancia secretarial que antecede.

3. **CONFERIR TRASLADO** por el término de **tres (3) días** a la entidad demandada para los efectos previstos en el numeral 2° artículo 137 del C.P.C.

NOTIFÍQUESE

MARIA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR
JUEZ

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.
Medellín, **12 de Febrero de 2013** Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario